

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., Octubre veintisiete (27) de dos mil veintidós
(2022).-

Verbal de SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. contra THINK
MANAGEMENT SOLUTIONS S.A.S.

Radicado: 1100131030009202200342 00.

Ingresó: 07/10/2022.

Por haberse presentado en legal forma la demanda, el juzgado
RESUELVE:

Primero: **ADMITIR** a trámite la presente demanda VERBAL iniciada por
SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. contra THINK MANAGEMENT
SOLUTIONS S.A.S.

Segundo: Tramítese el asunto por el proceso VERBAL regulado por los
artículos 368 y s.s. del *ibídem*.

Tercero: Adviértase a la parte demandante, que los documentos
aportados en copia digital, para la presente demanda, deberán
permanecer bajo cuidado y custodia hasta que el Despacho los solicite
de manera física, evento en el cual deberán ser allegados en el menor
tiempo posible.

Cuarto: Notifíquese a la parte demandada en la forma prevista en los
artículos 291 y 292 del C.G.P., o en la forma prevista en el artículo 8° de
la Ley 2213 de 2022.

Quinto: Previo a decretar las medidas cautelares solicitadas en la
petición correspondiente, la parte actora preste caución de acuerdo con
lo normado en el art. 590 del CGP, por el valor correspondiente al 20%
del total de la suma de las pretensiones invocadas en la presente acción,
liquidada conforme a dicho precepto. Lo anterior, en el término de diez
(10) días.

Personería al profesional del derecho RAFAEL ALBERTO ARIZA
VESGA.

NOTIFÍQUESE
LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE
Juez

eba

Firmado Por:
Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 009
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8bb1a72927526beabf047b01aaaba6420a4cab6f63fd9c96cc9b15b392a9c2**

Documento generado en 28/10/2022 08:01:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>